

03.09.99

Por dádivas de Lavín:

**“LLEGAR A LAS POBLACIONES A ENTREGAR VÍVERES NOS PARECE REPUDIABLE”**

\*De esta forma calificó la senadora DC Carmen Frei la práctica de la candidatura de Joaquín Lavín.

\*En la conferencia también estuvo presente Carlos Ominami, quien se refirió a los aspectos legales de estas acciones.

Debido al gran número de familias chilenas que están viviendo un difícil momento debido a la cesantía y los temporales, y a las reparticiones de víveres que se vieron por los medios de comunicación el lunes pasado, los senadores de la Concertación quisieron expresar la visión que tiene el Comando de Ricardo Lagos en esta materia.

“Creemos que la solidaridad es apoyar a la gente que está con problemas a través de canales normales como puede ser un municipio o el Hogar de Cristo. Pero llegar a las poblaciones a entregar paquetes o ir a las ollas comunes a entregar víveres, cosa que no hicieron en el pasado, nos parece repudiable”, declaró la senadora por la II Región, Carmen Frei, quien calificó de “ofertones” las dádivas otorgadas por el Comando de Lavín.

“Con ese sistema estamos volviendo al antiguo método de cohecho, que compra el voto con ayudas solidarias que no representan ni a la realidad ni lo que tiene que ser la solidaridad”, agregó la senadora.

“Entendemos que el slogan del cambio es un cambio para volver al pasado, volver a un país paternalista en que la solidaridad y la caridad se hacen cuando hay emergencia.” La senadora opinó acerca de la forma de Joaquín Lavín de hacer su campaña en regiones y la calificó de “poco seria”, refiriéndose específicamente a las imágenes de éste en Isla de Pascua y afirmó que “esto de salir en estos momentos a recorrer el país a aprender a bailar nos parece de bastante mal gusto”, enfatizó.

En el mismo sentido, el senador Carlos Ominami complementó la declaración de la congresista y añadió un aspecto legal al citar la Ley 18700 de Votaciones Populares y Escrutinios, que en su artículo 137 señala que “El que solicitare votos por paga, dádiva o promesa de dinero u otra recompensa o cohechare en cualquier forma a un elector, sufrirá la pena de presidio menor en su grado mínimo a medio”. El mismo artículo agrega: “Igual pena sufrirá la

**Lagos**

persona que vendiere su voto o sufragare por dinero u otra dádiva". En este sentido, el senador al ser consultado por las acciones judiciales que se pudieran tomar contra este tipo de acciones, respondió que "no queremos que esta campaña se llene de querellas; lo que queremos es una campaña que sea un gran debate nacional, como dijo Lagos ayer."

Ominami, además, reforzó las afirmaciones de la senadora Frei en cuanto a las prácticas de cohecho y dijo que "sería muy grave que en las últimas elecciones del Siglo XX volviéramos a tener prácticas que son repudiables, que envilecen el sistema político y que, de alguna forma, terminan humillando a la gente más pobre" y agregó que este tipo de acciones se sitúan en el límite de la ética y de la legalidad.

Oficina de Prensa  
Comando de Ricardo Lagos